III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL CAMPO

Anuncio de licitación

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 26 de mayo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para la adjudicación del contrato de arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.001, conforme a los siguientes datos:

1.– Entidad adjudicadora:

1.1. Organismo: Ayuntamiento de Santa María del Campo.

1.2. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

1.3. Número de expediente: 105/2017.

1.4. Obtención de documentación e información:

1.4.1. Dependencia: Secretaría.

1.4.2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.

1.4.3. Localidad y código postal: Santa María del Campo, 09342.

1.4.4. Teléfono: 947 17 41 32.

1.4.5. Fax: 947 17 41 77.

1.4.6. Correo electrónico: santamariadelcampo@diputaciondeburgos.net

1.4.7. Dirección de Internet del perfil de contratante: www.contrataciondelestado.es

1.4.8. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

2. – Objeto del contrato:

2.1. Tipo: Contrato privado.

2.2. Descripción del objeto: Arrendamiento de la explotación cinegética del coto de caza BU-10.001.

2.3. División por lotes: No.

2.4. Lugar de ejecución: Santa María del Campo.

2.5. Duración del contrato: Desde el 1 de agosto de 2017 hasta el 31 de marzo de 2020.

3. – Procedimiento:

3.1. Forma de adjudicación: Concurso.

3.2. Criterios de adjudicación:

3.2.1. Renta anual ofrecida: Se valorará hasta 6 puntos.

3.2.2. Reserva de terrenos a favor de la Sociedad de Cazadores Ribarlanza: Se valorará hasta 3 puntos.

3.2.3. Trabajos de mantenimiento y mejora: Se valorará hasta 1 punto.

4. – Tipo mínimo de licitación: 40.000,00 euros más IVA por anualidad.

5. – Garantías:

5.1. Provisional: No se exige.

5.2. Definitiva: 5% del importe de adjudicación total, excluido el IVA.

6. – Requisitos del contratista:

6.1. Clasificación: No se exige.

6.2. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: Se acreditará según la cláusula 4 del pliego de condiciones.

7. – Presentación de ofertas:

7.1. Fecha límite de presentación: Durante los quince (15) días naturales, en horario de 9:00 a 14:00 horas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. En caso de que el plazo así computado finalizase en día inhábil, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

7.2. Modalidad de presentación: Manual.

7.3. Documentación necesaria: La establecida en la cláusula 10 del pliego de condiciones.

7.4. Lugar de presentación: El indicado en el apartado 1.4.

7.5. Admisión de variantes: No.

8. – *Apertura de las ofertas (resultado de la calificación administrativa y apertura de sobres n.º 2):*

8.1. Entidad: Ayuntamiento de Santa María del Campo - Salón de Plenos.

8.2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.

8.3. Localidad y código postal: Santa María del Campo, 09342.

8.4. Fecha: Sexto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones a las 14:15 horas.

9. – Gastos de anuncios: A costa del adjudicatario, con un máximo de 100,00 euros.

En Santa María del Campo, a 6 de junio de 2017.

La Alcaldesa,
Beatriz Cantero Uribe Echeberría